



asociación
argentina
de medicina
y cuidados
paliativos

COMUNICADO DE PRENSA EN RELACIÓN CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS ENFERMAS INSTITUCIONALIZADAS DURANTE LA PANDEMIA

Desde el inicio de la pandemia en nuestro país, la Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos generó múltiples documentos recomendando el control de síntomas y el acompañamiento de los pacientes gravemente enfermos, sean o no COVID, así como el derecho a la despedida de sus familiares y/o entorno afectivo

En este contexto tan adverso de aislamiento y soledad, el objetivo de dichos documentos fue defender y propiciar la humanización del cuidado y la prevención del sufrimiento como aporte fundamental desde los Cuidados Paliativos

Lamentamos profundamente que se hayan sucedido hechos de dominio público en los que se priorizó la protocolización rígida por encima del sufrimiento de las personas en el contexto del final de la vida, desconociendo las múltiples voces que en estos días han bregado por la garantía de los derechos de los ciudadanos.

Instamos a las autoridades gubernamentales, instituciones y profesionales de la salud a prever los dispositivos necesarios para que estas situaciones no se repitan. Consideramos la necesidad imperiosa del tratamiento de una Ley Nacional de Cuidados Paliativos como estrategia global para mejorar su accesibilidad.

En la página web de la Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos (www.aamycp.com.ar) se encuentran disponibles los documentos que pueden servir de apoyo a los profesionales e instituciones.

31 de Agosto de 2020